

CAMBIOS RECIENTES EN LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN MEXICO Y SU IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES¹

Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Latinamerican Studies Association, Guadalajara, 16-20 de abril de 1997

Por María Consuelo Mejía²

Antes de entrar en el tema me interesa destacar la importancia del momento político que en materia de relaciones Iglesia-Estado se está viviendo en México. La crisis política y económica se ha acentuado particularmente en el país desde 1994, hecho que ha sido aprovechado por la jerarquía de la Iglesia Católica para redefinir su papel en la sociedad y para generar consensos internos que puedan ser puestos al servicio de la instrumentación de la agenda del Vaticano respecto de los derechos de las mujeres y particularmente de sus derechos sexuales y reproductivos. A esto se suma la creciente fuerza del Partido Acción Nacional, aliado político de la jerarquía, cuyos planteamientos en esta materia reflejan concepciones aún más atrasadas que las de la propia jerarquía.

No pretendo hacer un recuento exhaustivo de los hechos históricos. Más bien, me interesa señalar aquellos que contribuyeron significativamente a perfilar la situación actual y analizar el impacto de esta nueva situación en el trabajo por la defensa de los derechos de las mujeres, y específicamente de sus derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva ética católica y feminista.

1. Caracterización Iglesia-Estado y el proceso interno de transformación de la Iglesia.

El modelo político liberal que se impuso en México en la segunda mitad del siglo XIX implicaba la supremacía del poder civil en la vida pública y la secularización de la sociedad. La Constitución de 1917 no solo ratificó los preceptos en materia religiosa de la

¹ Esta ponencia fue elaborada gracias a la colaboración de Patricia Hume, compañera de Católicas por el Derecho a Decidir.

Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma sino que los radicalizó para limitar y controlar el poder y el campo de acción de la Iglesia Católica, identificada con los enemigos de la revolución triunfante.

Dicha legislación, que estuvo vigente formalmente hasta 1992 -es decir, 75 años- negaba toda personalidad jurídica a las iglesias, privaba de derechos civiles y políticos a los ministros de culto, prohibía expresamente la crítica a las leyes y al gobierno así como toda injerencia del clero en la vida política del país y la enseñanza religiosa, incluso en planteles educativos particulares; le impedía adquirir, poseer o administrar bienes raíces y capitales y reiteraba prohibiciones en torno a manifestaciones externas de culto. Este marco jurídico, uno de los más restrictivos en vigor en países católicos, llegó a provocar conflictos armados en la década de 1920 con la Rebelión Cristera y sin embargo, en los hechos, sobre todo desde fines de la década de 1930, fue una "ficción jurídica" que posibilitaba una relación relativamente estable entre el Estado y la Iglesia Católica.

El peso creciente de la Iglesia Católica en el escenario político nacional puede observarse a partir de la década de 1960, pero cobra fuerza a partir de los años 80 en coincidencia con el deterioro de la economía del país y la erosión de la legitimidad del sistema político. Ante el agotamiento del modelo de desarrollo económico y la incapacidad del Estado para dar respuestas a la amplitud de las demandas de la sociedad, las reformas constitucionales se plantean como una necesidad ineludible y forman parte de la búsqueda de apoyos consensuales para poner en marcha el proyecto económico en el marco de una crisis de legitimidad.

Desde el inicio de su régimen, Carlos Salinas de Gortari planteó la necesidad de una nueva relación con la Iglesia Católica. Las reformas políticas dirigidas a otorgar a las iglesias una mayor participación significaban contar con un aliado político y legitimador sumamente valioso frente al alto costo social resultado del proyecto de modernización e

² Antropóloga con Maestría en Estudios Latinoamericanos, investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y Directora de Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

integración del país a la economía mundial; asimismo, el abismo histórico entre la legislación y su aplicación constituía un problema de moral pública que debía superarse.

En 1990 la visita del Papa a México mostró su gran capacidad de convocatoria; en 1991 el Presidente anuncia la iniciativa de ley dirigida a la modificación del marco constitucional que desde 1917 venía normando las relaciones del Estado con las iglesias; en enero de 1992 se publican en el Diario Oficial las reformas aprobadas por todos los partidos políticos con excepción del PPS y el 16 de julio se publica la Ley Reglamentaria sobre Asociaciones Religiosas y Culto Público. En septiembre de 1992, una vez concluidas las reformas jurídicas de carácter nacional, México procede a restablecer relaciones diplomáticas con el Vaticano.³

A través de estas reformas el Estado posibilita una mayor injerencia del clero en la sociedad: se reconoce personalidad jurídica a iglesias y agrupaciones religiosas, desaparece la prohibición de intervenir directamente en la educación, los ministros de culto tendrán derecho a votar como ciudadanos, aunque no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a partidos o asociaciones políticas; podrán adquirir poseer y administrar los bienes indispensables para sus fines y se otorga mayor flexibilidad para las celebraciones y manifestaciones de culto externo. Es importante mencionar que a nivel nacional, las reformas al marco constitucional no responden a la demanda de la feligresía: se originaron en la cúpula de la jerarquía eclesiástica y el Presidente como respuesta a los intereses estratégicos de ambos.

Por una parte, ante el fuerte impacto de procesos macroeconómicos modernizadores, una doctrina que enfatice cuestiones de fe, doctrina y bienes espirituales y que fortalece el sacrificio de la microeconomía familiar, así como una alta jerarquía que enfatice la espiritualidad y la solidaridad, devienen un gran apoyo para el gobierno; por la otra, para el Vaticano la iglesia de México es rica y poderosa y puede desempeñar el papel de liderazgo tan necesario en América Latina para concretar sus objetivos e impulsar el proyecto católico jerárquico e incrementar su presencia en la sociedad civil.

³Pérez-Rayón, Nora. "Relaciones Iglesia-Estado (1988-1994). Una cara de la modernización", en Política y Cultura No.3, Año 3, 1995.

Para México, 1993 y 1994 constituyen un parteaguas que inicia en mayo con el asesinato del Cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, pasando por la difícil firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá a finales del mismo año; la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero del 94, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio en marzo siguiente; las elecciones presidenciales y del poder legislativo en agosto y el asesinato del Secretario General del PRI en octubre. A partir de 1994, con las reformas constitucionales al 130 y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, la participación de la Iglesia en la vida pública del país se ha hecho posible y las posturas al interior mismo de la Iglesia se han diversificado.⁴

⌘ La Iglesia redefine sus estrategias y refuerza su poder.

Durante todo el proceso de discusión de las reformas constitucionales que restituyeron los derechos civiles a las iglesias, la jerarquía católica planeó cuidadosamente diversas estrategias que le permitieran responder a la nueva situación apropiadamente en función de la redefinición de su papel ante las instituciones públicas y de la búsqueda de nuevas posiciones de poder que le permitieran incidir desde su propia visión del mundo en la vida política del país. Desde entonces se evidenciaron los conflictos en la jerarquía entre dos tendencias sobre la dirección de la iglesia en México: una incondicional a los dictados del Vaticano representada por el nuncio apostólico Girolamo Prigione y la otra más mexicana, más liberal e independiente, representada por el cardenal Ernesto Corripio Ahumada.

A esta situación contradictoria se suma el compromiso creciente de comunidades religiosas e importantes miembros de la jerarquía con la defensa de los derechos humanos y las justas demandas de los sectores más desprotegidos del país, dándole cuerpo a la Teología de la Liberación y la opción por los pobres. Tal es el caso de jesuitas y dominicos y de personalidades tan importantes como los obispos Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz García.

⁴Barranco Bernardo, "El Nuevo Momento de la Iglesia Católica", ponencia presentada en la III Reunión del Consejo Asesor de Católicas por el Derecho a Decidir, junio de 1996.

Podemos hablar entonces de una situación compleja en la Iglesia católica mexicana, en la que confluyen intereses divergentes, incluso antagónicos, que producen reacomodos tendientes a favorecer las posiciones de aquellos sectores que detentan el poder y se constituyen en dominantes. A grandes rasgos y acudiendo a sus expresiones extremas, podemos hablar de dos caras de una misma iglesia: una iglesia democrática y progresista identificada con las causas de la justicia social y la opción por los pobres y una iglesia conservadora, que aunque ha adoptado posiciones críticas frente al modelo económico neoliberal, en la práctica se ha constituido en aliada de sectores políticos agrupados alrededor del Partido Acción Nacional. Destaca la presencia de una corriente que sostiene una posición conciliar, una posición que quiere rescatar las conclusiones del Concilio Vaticano II y que podríamos calificar de “centro”, pues no se identifica ni con la jerarquía conservadora ni con la progresista.

Aunque se dan coincidencias entre la Teología de la Liberación y la jerarquía -sobre todo en su crítica común a las consecuencias devastadoras de la aplicación del neoliberalismo- realmente existen diferencias de fondo que nos muestran una Iglesia en transformación, al interior de la cual se producen fracturas importantes y movimientos alternativos. Mientras los teólogos de la liberación invitan a reflexionar sobre la necesidad de recuperar la espiritualidad que se caracteriza por la capacidad de escuchar la sabiduría interior que cada quien lleva dentro y que nos permite comulgar con Dios como parte de la naturaleza y la totalidad; la jerarquía se encuentra cada vez más alejada de un sentido profundo de justicia social. La Teología de la Liberación se interesa por resolver los problemas concretos de la humanidad y construir un mundo de alegría para todos los seres humanos; la iglesia oficial por su parte se interesa más por la defensa de los intereses corporativos del Vaticano y para la mayoría presenta solo la opción de aceptar un mundo de creciente dolor y carencias.

Los derechos de las mujeres ocupan espacios diferentes en el marco de estas posiciones divergentes. Para la iglesia progresista, apenas empiezan a ocupar un lugar en su agenda de defensa de los derechos humanos; y aunque las demandas específicas de las

mujeres cuentan con apoyos cada vez más fuertes, todavía es necesario salvar una gran brecha, para que sean tomadas en cuenta como un aspecto esencial de los procesos democratizadores y de la justicia social católica. Para la iglesia conservadora, por el contrario, la oposición a los derechos de las mujeres y específicamente a sus derechos sexuales y reproductivos, en concordancia con la agenda del Vaticano, se ha constituido en una de las puntas de lanza de su accionar religioso y político.

⌘ **Un nuevo ordenamiento de la Iglesia**

Durante los últimos 50 años, hasta el 1o. de abril del año en curso, cuando fue sustituido por Monseñor Justo Mullor García, Mons. Prigione, fue el personaje más importante de la Iglesia mexicana, ejecutor de la estrategia vaticana y arquitecto del nuevo ordenamiento y las transformaciones actuales del episcopado a la vez que manejó situaciones "delicadas" como las prevalecientes en su momento en las diócesis de Chihuahua, Oaxaca y Chiapas.

Prigione detentó la representatividad e interlocución frente al gobierno, con línea directa en la Secretaría de Estado del Vaticano, y encabezó, desde mediados de los ochenta un silencioso y efectivo desplazamiento de poder, dirigido a preparar el camino para poner en práctica la agenda vaticana en México. Para ello, hizo a un lado a la propia jerarquía local, notablemente al antiguo arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, provocando con ello polos de resistencia y contra-bloques al interior de la institución eclesiástica que se oponen al centralismo de Roma; y fortaleció al mismo tiempo las posiciones a favor del Vaticano, a través de la nominación de nuevos obispos cuyas características conforman un perfil congruente con la instrumentación de la agenda vaticana en México.

En estos momentos, el episcopado es muy diferente al de hace cinco años. Entre los nuevos obispos se observan ciertas constantes: han sido educados en Roma, son personas ortodoxas y muy fieles al pontificado, cuentan con alguna experiencia pastoral, han sido rectores o tienen algún tipo de ascendiente entre las nuevas generaciones de seminaristas y

sacerdotes y si bien son conservadores, tienen una clara preocupación por la pobreza material de los mexicanos.⁵

Este nuevo perfil del episcopado permite la inclusión preponderante del peso de las realidades locales y las problemáticas regionales con sus especificidades en sus discursos, así como la definición de los interlocutores tanto en términos de la feligresía como de relación con los poderes y el tratamiento de los problemas locales y permite también una intensa actividad para mexicanizar la agenda del Vaticano relacionada con la oposición a los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres.

⌘ **Expresiones internacionales de las dos caras de la Iglesia**

Importantes personajes y reuniones de la Iglesia internacional en recientes visitas a México, hicieron manifestaciones públicas congruentes con la expresión de las dos caras de la Iglesia mexicana. Por una parte, las declaraciones del cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Pontificia Congregación para la Doctrina de la Fe indican que los nuevos problemas y desviaciones doctrinarias se encuentran en la Teología de la Liberación y los movimientos que se relacionan con la teología indígena. El arzobispo de Guadalajara, cardenal Juan Sandoval Iníiguez se suma a esta línea de pensamiento al afirmar que las desviaciones doctrinarias de la Iglesia Católica se manifiestan en la teología indígena, el ecologismo y el feminismo, y que en una sociedad desajustada, pluralista y descreída abundan las sectas y seudoreligiones que amenazan gravemente la fe católica.⁶

Por su parte, Jorge Enrique Jiménez Carvajal, secretario general del Consejo Episcopal Latinoamericano declaró, durante el II Encuentro de Presidentes de las Comisiones para la Doctrina de la Fe del CELAM que entre las preocupaciones de la Iglesia se encuentran los desacuerdos internos con las encíclicas de Juan Pablo II "Evangelio de la Vida" y "Esplendor de la Verdad", desacuerdos que afirma, se relacionan

⁵Barranco, Bernardo. "El Nuevo Momento de la Iglesia Católica", ponencia presentada en la III Reunión del Consejo Asesor de Católicas por el Derecho a Decidir, junio de 1996.

⁶ Cruz, Guadalupe. "Dos caras de una misma Iglesia", multicopiado, México, 1996.

más con el problema de la autoridad, por lo que recordó que la Iglesia es jerarquía por naturaleza y que aunque acepta cierto grado de participación, no aspira a una democracia.

Paralelo a su crítica abierta a los gobiernos, la Iglesia desafía al secularismo y como puede observarse en el documento final de la CELAM presentado en conferencia de prensa por su presidente, Oscar Andrés Rodríguez Madariaga, resalta su oposición a la proliferación de las sectas protestantes, el movimiento de la Nueva Era y el surgimiento de una teología indígena; además de enfatizar su preocupación por los proyectos de ley a favor de la despenalización del aborto, la esterilización masiva como criterio de control natal, la eutanasia, el transexualismo, la perspectiva de género y el SIDA. Estas declaraciones muestran claramente la postura rígida y conservadora de la Iglesia frente a los temas relacionados con la democracia, la participación de las mujeres y los indígenas en los espacios de toma de decisiones, la sexualidad y la salud reproductiva, temas que representan un reto para la iglesia.

Desde otra perspectiva, Leonardo Boff plantea que la Iglesia Católica se encuentra profundamente dividida a nivel mundial. Por un lado hay sectores ligados y coptados por el poder imperial, y por otro, grandes comunidades de cristianas y cristianos que han optado por la justicia social, por los pobres y su liberación. A los ojos de los pobres la Iglesia parece cada vez mas ligada al sistema mundial de mercado, carente de un sentido profundo de la justicia social y contraria a aceptar los diferentes rostros de las iglesias particulares de Asia, América Latina y Africa.

En abierta contradicción con las afirmaciones del papa Juan Pablo II reiteradas por el cardenal Ratzinger, en las que se afirma que con la caída del comunismo también cayó la Teología de la Liberación, Boff afirma que ésta no solamente sigue viva y seguirá mientras haya pobres que se resisten a aceptar el veredicto de muerte dictado por orden del capital, sino que se encuentra en proceso de fortalecimiento: el caso de Chiapas así lo demuestra. Boff enfatiza la necesidad de una concepción integral frente a la liberación de los pobres, las mujeres y el cuidado de la naturaleza; paradójicamente pone en el centro de su acción

liberadora a los sujetos de movimientos que han sido calificados por la jerarquía católica como desviaciones doctrinarias: el feminismo, el ecologismo y la teología indígena.⁷

2. Tendencias actuales. ¿Cómo nos afecta todo esto?

Más que una crisis la Iglesia experimenta un proceso de transición y reacomodo en la sociedad a la vez que registra las repercusiones que recibe de ella. Se trata de una Iglesia sensible y activa cuyas estrategias van encaminadas hacia una creciente participación en la vida pública del país en dos sentidos: por un parte la Iglesia conservadora, que busca imponer su visión del mundo de manera homogénea en la población, amenazando seriamente las garantías constitucionales de libertad de creencias y de expresión, la tolerancia a la diversidad étnica, cultural y religiosa y específicamente los derechos sexuales y reproductivos. Por la otra, la Iglesia progresista comprometida realmente con las causas de la justicia y la democracia para las mayorías, que enfrentando riesgos de todo tipo, ha sabido asumir su defensa en la búsqueda de la paz con justicia y dignidad, demanda alrededor de la cual se agrupan la mayoría de los sectores democráticos de México.

El gobierno no ha sabido responder consistentemente a esta nueva actitud marcada por formas mucho más agresivas y directas de hacer política. Pero veamos entonces cuales son los rasgos esenciales que caracterizan las relaciones entre la Iglesia Católica y el gobierno actual.

⌘ Ausencia de una política estatal consistente hacia la Iglesia.

Al interior del Estado existen contradicciones que muestran la ausencia de una política clara y consistente hacia la Iglesia Católica, mismas que se han profundizado dada la situación de la diócesis de San Cristóbal de las Casas y el estilo directo del arzobispo Rivera que contrasta con la antigua generación de Corripio Ahumada, Schulenburg y Prigione.⁸ Al gobierno le preocupa la toma de distancia de la Iglesia frente al Estado y su

⁷ *Ibíd.*

⁸ Barranco, Bernardo. "El Nuevo Momento de la Iglesia Católica", ponencia presentada en la III Reunión del Consejo Asesor de Católicas por el Derecho a Decidir, junio de 1996.

desacuerdo explícito con la política económica especialmente por tratarse de un año de elecciones; sin embargo, la inexistencia de una estrategia consistente es evidente y la continua rotación de funcionarios así como su escaso conocimiento técnico de los asuntos religiosos del país ha propiciado una alta dispersión que contrasta con la consistencia política de la Iglesia.

Todo indica que para el gobierno actual la Iglesia Católica no es una prioridad. A diferencia del sexenio de Salinas de Gortari, a casi dos años de su mandato, Zedillo ha mostrado escasa voluntad para negociar y relacionarse con las iglesias; además, la crítica de los obispos al modelo neoliberal aplicado por el presidente Zedillo ha sido motivo de fricciones entre ambas instituciones. Durante la 59 Asamblea ordinaria de la CEM en 1995, Zedillo increpó a la jerarquía a no solo criticar la estrategia económica sino a proponer alternativas; sin embargo, poco después en su visita a Roma, el presidente fue abiertamente cuestionado por Juan Pablo II debido a los estragos causados por el modelo neoliberal.

Un ejemplo de la inexperiencia gubernamental en los terrenos de la Iglesia se dio cuando el gobierno intentó influir en la toma de decisión interna para la sucesión del cardenal Ernesto Corripio en el arzobispado metropolitano; la balanza oficial se inclinó en favor de Sergio Obeso, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), abriendo así espacios internos en favor de corrientes menos vaticanistas. Sin embargo, el escaso conocimiento del sector público del gobierno sobre la Iglesia Católica provocó el efecto contrario: la propuesta de Mons. Girolamo Prigione se fortaleció y finalmente resultó nominado su candidato, Norberto Rivera Carrera como XXXIV arzobispo primado de México.

Ante situaciones como ésta, resulta importante reflexionar sobre la democracia al interior de la Iglesia Católica y el protagonismo de la jerarquía frente al Estado. Si el verdadero problema de religión y política es la democracia (Lora Lewis), entonces lo importante es saber si la democracia es compatible con una religión que ambiciona dirigir

la política como en la Edad Media o como en los actuales integrismos; o por el contrario, con la política que intenta manipular o suprimir lo religioso.⁹

⌘ **Las estrategias actuales de la jerarquía**

La Iglesia cuenta con una tradición que sustenta su participación en la vida pública y en la transformación de la sociedad, tradición que a últimas fechas se ha reafirmado en documentos internos que definen sus estrategias. La evangelización no puede vivirse desvinculada y sin incidir en la vida pública. De esta tradición se derivan conclusiones conciliares, reuniones episcopales y el Plan Oficial de la Arquidiócesis de México que tienen relación con la política y ante las cuales el actual gobierno apenas ha reaccionado. Un ejemplo es el Proyecto Pastoral de la Conferencia Episcopal Mexicana 96-2000 donde se presenta un diagnóstico del debilitamiento del sistema político y el incremento de la inestabilidad social paralelo al despertar del sentido y la participación democrática del pueblo, aunque resalta la ausencia de una educación política permanente dirigida a un cambio social ordenado y efectivo.

Dicho documento acusa y responsabiliza al modelo económico neoliberal de la crisis actual: creciente desempleo, salario insuficiente, devaluación de la moneda, hechos que han afectado a los más débiles, a la vez que anuncia de manera propositiva que retomará algunos instrumentos de pastoral social que la Iglesia había abandonado, como son la creación de empleos, el fomento a la pequeña empresa y los oficios, la capacitación y acciones diversas de desarrollo. Reconociendo el estrago social provocado por el modelo neoliberal, la jerarquía se ha dado a la tarea de recuperar una evangelización unida a la labor social de la Iglesia, fortaleciendo alianzas con los grupos y asociaciones conservadoras de la sociedad civil y promoviendo proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los más pobres.

Estas alianzas se hicieron evidentes en la campaña organizada conjuntamente por el Arzobispado de México, los grupos Pro-vida y las escuelas católicas, en octubre de 1995, en contra de la delegación mexicana a la Conferencia de Beijing y de los compromisos

⁹Barranco, Bernardo. La Jornada, 23 de octubre de 1996.

adquiridos allí por el gobierno. A través de la TV y de volantes repartidos en las iglesias y escuelas, se llamó a una peregrinación para pedir que el gobierno mexicano se retractara de supuestos acuerdos tales como la adopción universal del aborto como método de control natal, el matrimonio de homosexuales, la desaparición de la palabra “madre” y la provisión de anticonceptivos a jóvenes de 11 años. La sucia campaña de ataques personales en contra de algunas delegadas a la Conferencia, que acompañó a esta convocatoria, tenía el claro propósito de tergiversar los logros de la Conferencia, llamando a católicos y católicas a oponerse rotundamente a su aplicación en México.

Por otra parte, los recientes mensajes emitidos en las homilias del Arzobispo de la Diócesis de México, Norberto Rivera, argumentando que la Iglesia sí puede participar en política, provocaron la reacción de la Secretaría de Gobernación que los interpretó como una violación a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. A lo cual la Iglesia respondió manteniendo su postura bajo el argumento de que no se trataba de transgresión alguna, y afirmando el derecho legítimo de todo ser humano a la resistencia y a la desobediencia civil: "El hombre está obligado a obedecer a la autoridad secular en la medida en que lo exija el orden de la justicia; por consiguiente, si el poder del gobernador es ilegítimo u ordena cosas injustas, el gobernado no tiene por qué obedecerlo"¹⁰. Afirmación que se aplica siempre que se atente contra la justicia y la dignidad de las personas.

Alrededor de esta situación se dieron condiciones muy favorables para afianzar el rol protagónico de la jerarquía de la Iglesia Católica. El arzobispo Norberto Rivera logró el apoyo y la unificación pública de sectores eclesiales y políticos sumamente diversos, desde el Comité Nacional Pro Vida, teólogos de la Universidad Pontificia, el Partido Verde Ecologista, las Comunidades Eclesiales de Base, las principales comunidades religiosas, por mencionar sólo algunos, lo que a su vez le permitió ganar importancia y poder frente al episcopado.

¹⁰Cuestión CIV, art. 6, de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, citado en “La Constitución y el Arzobispo Rivera”, Horacio Labastida en La Jornada, México, octubre 25 de 1996.

Por otra parte, los consensos internos generados y el proceso de fortalecimiento político de la jerarquía, aunados a las alianzas con grupos conservadores, le ha permitido presionar al gobierno en aspectos relacionados con las políticas de salud -oposición a los programas de planificación familiar y de promoción del condón para la prevención del VIH/SIDA y a cualquier medida tendiente a la despenalización del aborto; con las políticas educativas -a través de su intento de restablecer la religión católica como materia obligatoria en la educación pública y de erradicar la educación sexual de los programas escolares; y en general contra todo lo que favorezca la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y su capacidad de participar en la vida económica, social y política del país.

⌘ La educación y los medios de comunicación, prioridad en la agenda de la Iglesia

En la agenda política estratégica de la Iglesia se encuentran la educación y los medios de comunicación. En lo que tiene que ver con la educación, actualmente la iglesia católica detenta un 10% de la educación del país entre el que se cuentan los mejores colegios y universidades: los sectores dirigentes han sido formados en estas escuelas. Dado que la educación forma parte de la agenda estratégica, su orientación es ampliar su radio de influencia incluso a las escuelas públicas no solamente a través de la educación religiosa, sino a través del impulso a textos escolares producidos por grupos conservadores que sustenten y defiendan la agenda de la Iglesia conservadora en materia de sexualidad y reproducción. Una de las asociaciones conservadoras más importantes, la Unión Nacional de Padres de Familia, vocera de los intereses de la Iglesia, está directamente vinculada con el sector educativo.

Por otra parte, la nota religiosa en los medios ocupa un lugar central y es eminentemente política. Más del 90 por ciento de las notas religiosas son enfocadas hacia la Iglesia Católica y cerca del 60 por ciento de ellas, según los reporteros, son inducidas por los propios prelados¹¹, por lo que cabría preguntarse si los medios reflejan realmente

¹¹Barranco, Bernardo. “El Nuevo Momento de la Iglesia Católica”, ponencia presentada en la III Reunión del Consejo Asesor de Católicas por el Derecho a Decidir, junio de 1996.

el ascenso político de la Iglesia Católica en la sociedad o si se trata más bien de la habilidad de los actuales obispos como comunicadores, que se han esforzado por defender sus propios intereses en los medios.

La jerarquía católica privilegia su actuación política sobretodo en procesos electorales porque son los momentos de mayor debilidad del sistema político, lo que le facilita negociar con mayor ventaja posiciones, posturas y reclamos. El estilo de la nueva jerarquía ha dejado de basarse en la negociación intensa a nivel de las cúpulas y ahora se presenta en los medios de forma más audaz y agresiva. A esto se suma, el que, a partir de 1994 los conflictos intra-religiosos se ventilan en la opinión pública; tales fueron los casos de don Samuel Ruíz, cuya remoción fue revertida en gran parte gracias a la participación de actores sociales e internacionales y el del Abad Mons. Schulenburg Prado que ahora enfrenta la presión no solo de la élite católica sino de la opinión pública que juzga su estilo de vida lujoso en contradicción con la sencillez del pueblo. De una u otra manera, esta situación es ventajosa para el pueblo católico, pues le permite intervenir de forma más directa en asuntos que antes le eran completamente vedados.

En diciembre de 1996, la jerarquía anunció el lanzamiento de una campaña en los medios para educar a los mexicanos en sexualidad. Inmediatamente recibió el apoyo de las grandes cadenas televisivas y radiales que le concedieron espacios gratuitos en sus programas más populares. Ante este inusitado hecho se han generado diversas reacciones: hay quienes piensan que la Iglesia ha cambiado sus concepciones sobre sexualidad y ha aceptado finalmente la necesidad de una educación sexual integral; hay quienes consideran que aunque sus concepciones no hayan cambiado y ésta esté dirigida a limitar la vivencia de una sexualidad placentera separada de la reproducción, el hecho de estar hablando de ello provocará necesariamente una discusión más abierta sobre estos temas en el ámbito de las familias católicas; y hay quienes como nosotras, sabemos que lo que está detrás de esta campaña es cumplir el mandato del Consejo Pontificio para la Familia que en su documento “La Verdad y el Significado de la Sexualidad Humana”, plantea el rechazo a la educación sexual escolarizada. Los padres son los únicos que pueden impartir una educación sexual vinculada a los valores de la moral tradicional católica, tales como la

castidad, la virginidad, el rechazo a la “mentalidad anticonceptiva” y la inmoralidad de las relaciones premaritales, la anticoncepción, la homosexualidad y el aborto, dice el documento. Consideramos que el esfuerzo invertido en esta campaña, obedece incondicionalmente a los objetivos del Vaticano de oponerse a los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres.

⌘ El Vaticano enfoca sus energías y recursos hacia el terreno de la moral, la familia y la sexualidad.

La realización en México en 1996, del III Encuentro Internacional con Políticos y Legisladores de América: La Dignidad de la Familia y de la Vida en la Política y la Legislación en América Latina, es claro ejemplo de los temas que el Vaticano ha puesto en el centro de sus preocupaciones y de la importancia que tiene para la jerarquía la Iglesia mexicana. En el marco de esta reunión la Iglesia institucional se pronunció directamente en contra de la política de planificación familiar que se ha impulsado en el país y cuestionó rígidamente la participación de los organismos internacionales que mantienen una "conspiración contra la vida", financiando campañas de control de la población que violan los derechos humanos y atentan contra la soberanía nacional. Acusó a la ONU de manipular las proyecciones y estadísticas sobre población a nivel mundial y a los gobiernos latinoamericanos por aceptar los modelos impuestos por dicha organización y financiamientos internacionales asignados a programas relacionados con el "imperialismo anticonceptivo".

Asimismo, la denuncia de la Iglesia contra las políticas neoliberales se centró en la oposición abierta contra el “individualismo extremo” que dichas políticas fomentan y que trae consigo la ruptura de la familia al fomentar el trabajo de la mujer fuera del hogar, con lo cual se afectan los valores tradicionales en torno a la sexualidad y el matrimonio además de provocar delincuencia juvenil, drogadicción y violencia. Su propuesta es centrar toda política social en torno a la familia donde el matrimonio sea el único vínculo indisoluble así como aplicar legislaciones y políticas que defiendan la vida humana, leyes coercitivas que protejan los derechos de los no nacidos y la denuncia por parte de la población en general de cualquier intento de manipulación so pretexto de derechos espurios, refiriéndose

particularmente a la defensa irrestricta de la familia nuclear tradicional y en oposición a cualquier tipo de unión libre, sea heterosexual, homosexual o de lesbianas.

Las conclusiones del III Encuentro muestran tendencias en extremo conservadoras y coercitivas dirigidas a imponer la posición de la Iglesia en la población, incidiendo directamente en las políticas públicas. El documento conclusivo de dicho encuentro: "Un Llamado a América" plantea acciones que atentan contra los acuerdos internacionales y específicamente contra los derechos de la mujer al demandar políticas públicas familiares que propician su retorno al rol familiar exclusivamente; se opone a las políticas de control de la población, al uso de anticonceptivos, al aborto y al uso del condón incluso como profiláctico para detener el SIDA y plantea la creación de un parlamento internacional que defienda la vida y denuncie a los organismos internacionales que conspiran contra ella oponiéndose directamente al feminismo. Se observa claramente la dirección de la ofensiva y las tendencias que afectarán a cientos de hombres y mujeres al no permitir que ejerzan sus derechos reproductivos. Las estrategias para instrumentar la ofensiva giran en torno a la descalificación de la situación actual en materia de población y a la coerción directa de las personas que se alejen de los mandatos dictados en el documento del Consejo Pontificio para la Familia.

⌘ El secularismo, una amenaza que desafía a la iglesia.

El creciente secularismo, entendido como la pérdida del catolicismo como factor de sentido y legitimidad de la cultura, y la pluralidad religiosa que vive nuestro país son vistos por la jerarquía católica como una amenaza, no como una oportunidad. Si bien es cierto que la Iglesia ha perdido efectividad religiosa, no ha sido debido a la secularización sino a la pérdida de efectividad pastoral, por lo que el principal reto al que se enfrenta hoy día es la cultura, no la política.¹² Para enfrentar la cultura desde la cultura misma, la iglesia necesitaría contar con propuestas culturales capaces de competir con el movimiento de la Nueva Era y la sensibilidad posmoderna cuya característica principal es no tener un frente propio y sin embargo infiltrarse en la conciencia de un número cada vez mayor de

¹²Barranco, B. y R. Pastor. Jerarquía Católica y Modernización Política en México. CAM/PALABRA, México, 1989.

personas que conforman su propia espiritualidad y componen su talante religioso incorporando elementos muy diversos.

Precisamente una de las debilidades de la iglesia es que no cuenta con propuestas culturales: la lógica del poder sigue prevaleciendo sobre la necesidad de impulsar una nueva evangelización¹³ y las clásicas formas de presión y manipulación a nivel de las cúpulas continúan ejerciéndose en lugar de enfrentar con seriedad la necesidad de un diálogo bien informado con las nuevas formas seculares de la sociedad actual y con los movimientos alternativos que se gestan en su interior.

Hasta hoy en nuestro país no existe un movimiento laico lo suficientemente fuerte y unido como para difundir desde un pensamiento diverso las posturas externas e internas de la Iglesia. La intolerancia y antidemocracia de la jerarquía católica y sus grupos instrumentales en México amenazan seriamente las garantías constitucionales y los derechos de hombres y mujeres a lo largo de todo el país. El triunfo cada vez mayor del PAN en los estados agudiza las contradicciones entre una sociedad civil plural, cuya postura en cuanto a los derechos reproductivos es distinta a la de la Iglesia Católica y un Estado que apoya sus campañas moralizadoras.

Leonardo Boff descarta la posibilidad de un cambio en la política ejercida desde el Vaticano; por el contrario, considera que el futuro de la Iglesia se encuentra principalmente en los movimientos que se gestan al margen de la jerarquía oficial, en los cambios que cristianos y cristianas comprometidas con la causa de Jesús llevan a cabo, lejos de los intereses corporativos del Vaticano. Tal es el caso de los esfuerzos que desde diferentes trincheras hacemos quienes estamos comprometidos con la teología de la liberación y la teología feminista y nos identificamos con un proyecto salvífico liberador para el aquí y el ahora.

¹³Barranco, B. "El Nuevo Momento de la Iglesia Católica Mexicana", ponencia presentada en la III Reunión del Consejo Asesor de Católicas por el Derecho a Decidir, junio de 1996

BIBLIOGRAFIA

Barranco, Bernardo.

“El nuevo momento de la Iglesia Católica mexicana”, ponencia presentada en la III Reunión del Consejo Asesor de Católicas por el Derecho a Decidir, México, D.F., junio de 1996.

Barranco, Bernardo y R. Pastor.

Jerarquía Católica y Modernización Política en México. CAM/PALABRA, México, 1989.

Cruz, Guadalupe.

“Dos caras de una misma iglesia”, multicopiado, México, 1996.

“A la ofensiva después de Pekín”, multicopiado, México, 1996.

“Saldos positivos, la jerarquía afianza su rol protagónico”, multicopiado, México, 1996.

Labastida, Horacio.

“La Constitución y el Arzobispo Rivera”, en *La Jornada*, México, octubre 25, 1996.

Perez-Rayón, Nora.

“Relaciones Iglesia-Estado (1988-1994). Una cara de la modernización”, en Política y Cultura No. 3, Año 3, 1995.